



TRELEW,

VISTO:

Las Notas Nros. 067, 088, 090 y 101/14 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 067/14 SA, la Secretaria Académica Lic. Yanina F.L. Tocchetti, solicita la designación interina del Lic. Carlos Alfredo Baroli, como Prof. Adjunto dedicación Compartida, a partir del 1° de marzo de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2015, en el Seminario de Aplicación (Gestión de Proyectos) de la Delegación Académica Esquel, a raíz de haberse omitido involuntariamente su designación en la sesión de Febrero.

Que por la Nota N° 088/14 SA, la Secretaria Académica, remite nota de la docente responsable de la cátedra Administración General de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, solicitando la designación de la Lic. María Florencia Rodríguez, como Ayudante de Primera dedicación Compartida, a partir del 1° de Abril de 2014 y hasta el 28 de Febrero de 2015.

Que conforme la Nota N° 090/14 SA, la Secretaria Académica, remite nota de la Delegada Académica Esquel, en la que adjunta la manifestación de la Abogada Estefanía Mariela Manunta de incorporarse como auxiliar en la cátedra Legislación Turística de dicha Delegación.

Que la Secretaria Académica indica, que teniendo en cuenta que la cátedra Legislación Turística no cuenta con auxiliares docentes y con el fin de formar recursos humanos, avala dicha propuesta, propiciando la designación de la Abog. Estefanía Mariela Manunta como Ayudante de 1° Ad-honorem.

Que por la Nota N° 101/14 SA, la Secretaria Académica, adjunta propuesta de la docente responsable de la cátedra Contabilidad II "B" de Sede Trelew, en la que solicita la designación de la Cra. Analía James como Ayudante de 1° ad-honorem en reemplazo de la Cra. Belén Gallego Livigni.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 34/14.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del 28 de Junio de 2014.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente, desde la fecha que se indica en cada caso y

1 de 3

066-11/4



hasta el 28 de febrero de 2015, o hasta la sustanciación de concursos, lo que sucediere primero, a los docentes que se detallan en Anexo a la presente Resolución, indicándose asignatura, categoría, dedicación, Sede o Delegación.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Esp. RICARDO DANIEL MOREL
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

066/14

RESOLUCION N°

CDFCE..-



ANEXO A LA RESOLUCION N° 066/14 CDFCE..-

Apellido y Nombres	Asignatura	Categoría	Dedicación	Sede o Deleg.	Fecha de Alta
RODRIGUEZ, María Florencia CUIL 27238401831	Administración General	Ayte. 1°	Compartida	Com. Riv.	01/04/14
BAROLI, Carlos Alfredo CUIL 20203837411	Seminario de Aplicación (Gestión de Proyectos)	Adjunto	Compartida	Esquel	01/03/14
MANUNTA, Estefanía Mariela CUIL 27-23258186-2	Legislación Turística	Ayte. 1°	Ad-honorem	Esquel	01/06/14
JAMES, Analía CUIL 27-31334145-9	Contabilidad II "B"	Ayte. 1°	Ad-honorem	Trelew	01/06/14